

ESPINOSO DE COMPLUDO

Se localiza la población unos 10 km al sureste de Ponferrada, sobre las laderas que cierran meridionalmente la cubeta natural de El Bierzo, en una plataforma que constituye un inmejorable mirador de la comarca. El caserío, organizado longitudinalmente, estuvo a punto de quedar despoblado, aunque hoy conoce tiempos de gradual revitalización.

El desarrollo histórico de todo el entorno estuvo muy vinculado al cercano monasterio de los Santos Justo y Pastor de Compludo, cuyo origen parece remontarse a las fundaciones de San Fructuoso en El Bierzo, en torno a la primera mitad del siglo VII. Renovado posteriormente en el siglo X, vivió a lo largo de esta centuria quizá sus momentos de mayor esplendor, con la celebración aquí, según Augusto Quintana, del Concilio de Irago, en el año 946, bajo la presidencia del rey Ramiro II. Después vendría la decadencia y posterior desaparición a finales del siglo XI.

Aunque se supone que también la iglesia y el lugar de Espinoso pudieron tener estrecha relación con aquel viejo monasterio altomedieval, lo cierto es que no existen referencias documentales que lo aseguren, más aún, posiblemente la cita más antigua de la población –que se remonta al año 946, si hemos de creer la identificación con *Spinazo*, como sostienen Cavero y Martín– aparece precisamente en el documento por el que Ramiro II toma al monasterio de Santa María de Tabladillo bajo su real protección.

Ya en 1027 nos encontramos a *Spinoso ab integro* entre las propiedades que confirma el rey Alfonso V al obispo Arias de Astorga, aunque más controvertidas han resultado hasta ahora las noticias acerca de la consagración de su templo. Así constaría –según han repetido distintos autores desde el P. Flórez– que la iglesia fue consagrada por Amadeo, obispo de Astorga, tras recibirla como donación del presbítero Miguel Juan (o Ibáñez), en 1142 según unos, o en 1144 según otros. En realidad la referencia parece provenir de una carta –repetidamente citada pero sin publicar íntegramente–, con fecha de 9 de junio de 1149, es decir, en tiempos del obispo Arnaldo, en la que se dona a la catedral asturicense la iglesia y hospital de El Ganso, que había consagrado el obispo Amadeo “en el lugar llamado Espinoso”, por lo que parece desprenderse en realidad que este último topónimo es un pago de la localidad de El Ganso, situada en el Camino de Santiago, donde la existencia de un hospital tiene su sentido, todo lo contrario que en la apartada aldea de Espinoso de Compludo.

Más incuestionable parece ser la referencia extraída del privilegio de Alejandro III, de 1162, por el que se acoge al obispo de Astorga y a su catedral bajo la protección de la Santa Sede, confirmando a la vez sus privilegios y posesiones, entre las que aparece la *villam que vocatur Espinoso, cum pertinentiis suis*, en un entorno que indudablemente es el de esta zona berciana. Al margen de tan escuetas noticias nada más sabemos sobre este lugar en los siglos medievales, llamando incluso la atención que no aparezca en los cartularios de ninguno de los monasterios de El Bierzo, ni siquiera entre la detallada relación del propiedades que tenía San Pedro de Montes, ubicado a muy escasos kilómetros de este lugar.

Iglesia de San Miguel

LA PARROQUIAL está bajo la advocación de San Miguel, aunque el patronazgo del pueblo lo ejerce San Mamés, quien debió tener una ermita en las proximidades, pero que ya ni siquiera menciona Madoz. Se ubica en el extremo sur del casco urbano, allí donde la ladera se quiebra en rápido ascenso. Construida íntegramente en mampostería de esquisto, es de planta de salón, de tres tramos –uno de los cuales ejerce de capilla mayor–, con bóveda de cañón sostenida por dos arcos fajones, todo completamente revocado. Al norte se adosa la sacristía y una torre prismática cubierta con bóveda cónica, bajo la que se aloja el antiguo baptisterio. En el paramento meridional se halla la portada, bajo un pórtico que cobija también la antigua troje de diezmos, hoy convertida en trastero.

Dadas las características del templo no resulta fácil concretar épocas y etapas constructivas y deslindar lo románico de reformas posteriores. Tal vez parte de la caja de muros pudiera haber sobrevivido desde aquella etapa medieval, aunque es muy posible que sólo una ventanita y la portada, ambas en el muro sur, se remonten a época románica, reaprovechadas en la reconstrucción moderna, como ya apuntó Cosmen.

La ventana, actualmente cegada en su parte interior, es de arenisca y se halla en el segundo de los tramos de la nave. Presenta saetera rectangular –que curiosamente no remata en arco– con amplio abocinamiento, enmarcada por arco de medio punto que apoya en sendas columnas, con las típicas basas de dos toros y escocia central sobre plinto, y capiteles vegetales, el derecho decorado con hojas planas y lisas, rematadas en pequeños rizos o bolas,

y el izquierdo –semitapado por el muro de la troje– de similares características pero con gruesa bola en el ángulo. En ambos casos no existe el habitual cimacio.

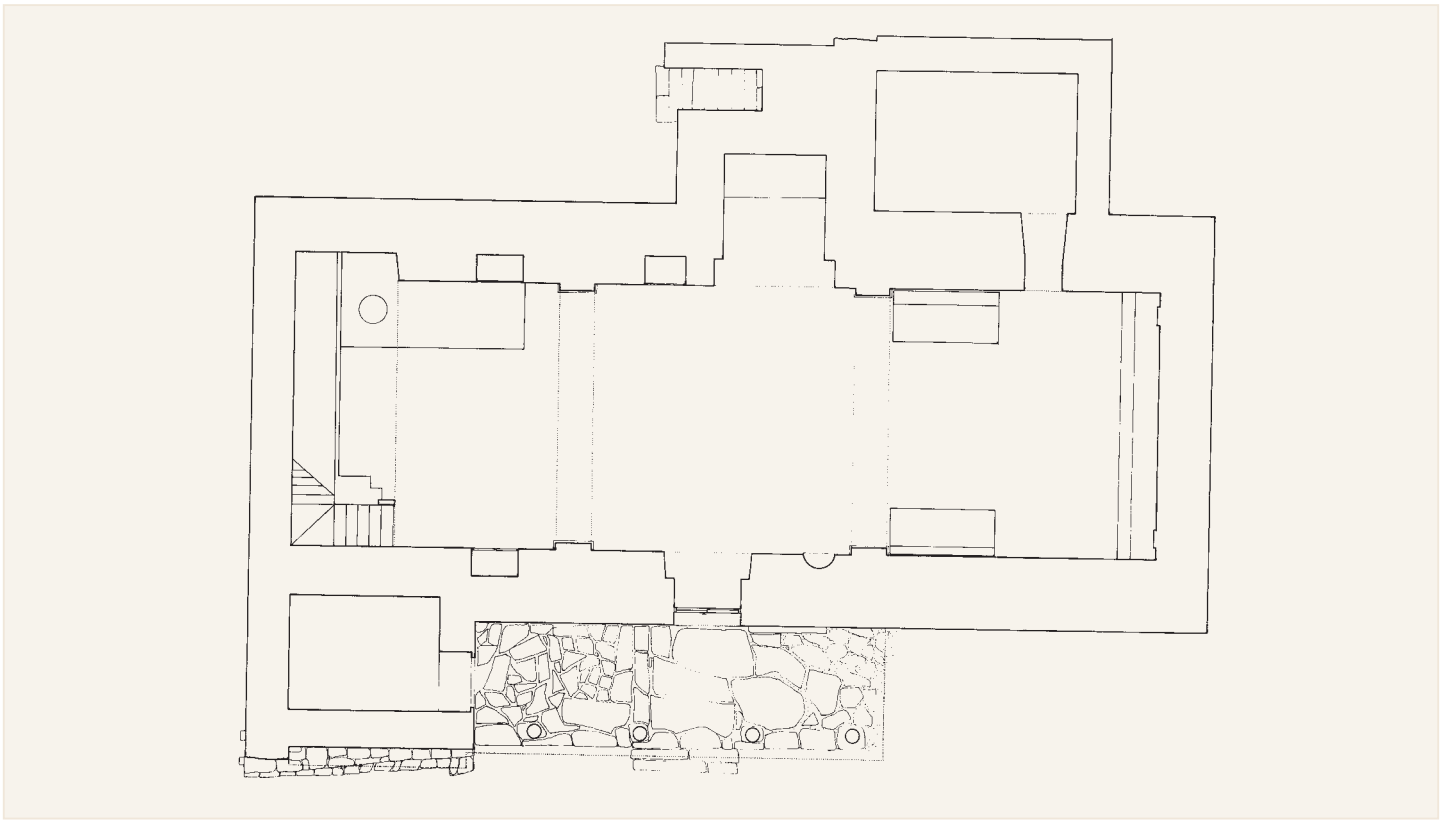
Al menos una ventana similar debía completar en origen la iluminación de la nave románica, pero no se ha conservado, si bien en el muro de la actual cabecera se aprecian restos de lo que debió ser un primitivo vano, en disposición simétrica al descrito, que posteriormente fue cegado y después parcialmente roto por el ventanal que actualmente da luz a la capilla mayor. Aún así tampoco podríamos justificar la filiación románica de ese resto.

La portada está formada por un sencillo arco de medio punto, sin decorar, con dovelas de arenisca y chambrana biselada trasdosada por un arco de descarga hecho a base de lajas en disposición radial. Las jambas son simples, con un bloque de esquisto a cada lado y un sector de mampuesto en contacto con los salmeres.

Los escasos elementos claramente románicos que conserva el edificio no dejan de presentar, sin embargo, algunas peculiaridades que hacen sospechar que se hallen en su disposición original. La simplicidad de la portada y la particular organización de la ventana inducen a pensar que probablemente fueron piezas reutilizadas del edificio anterior, sustituido por el actual hacia el siglo XVII, en cuyo caso seguramente nada más quedaría de la estructura medieval. Por lo que respecta a su datación, contaríamos por un lado con la hipotética fecha de consagración de mediados del siglo XII –cuyo valor, por las razones arriba aducidas, sería nulo–, y por otro con los capiteles de la ventana, cuya decoración vegetal se relaciona de forma muy estrecha con uno de los

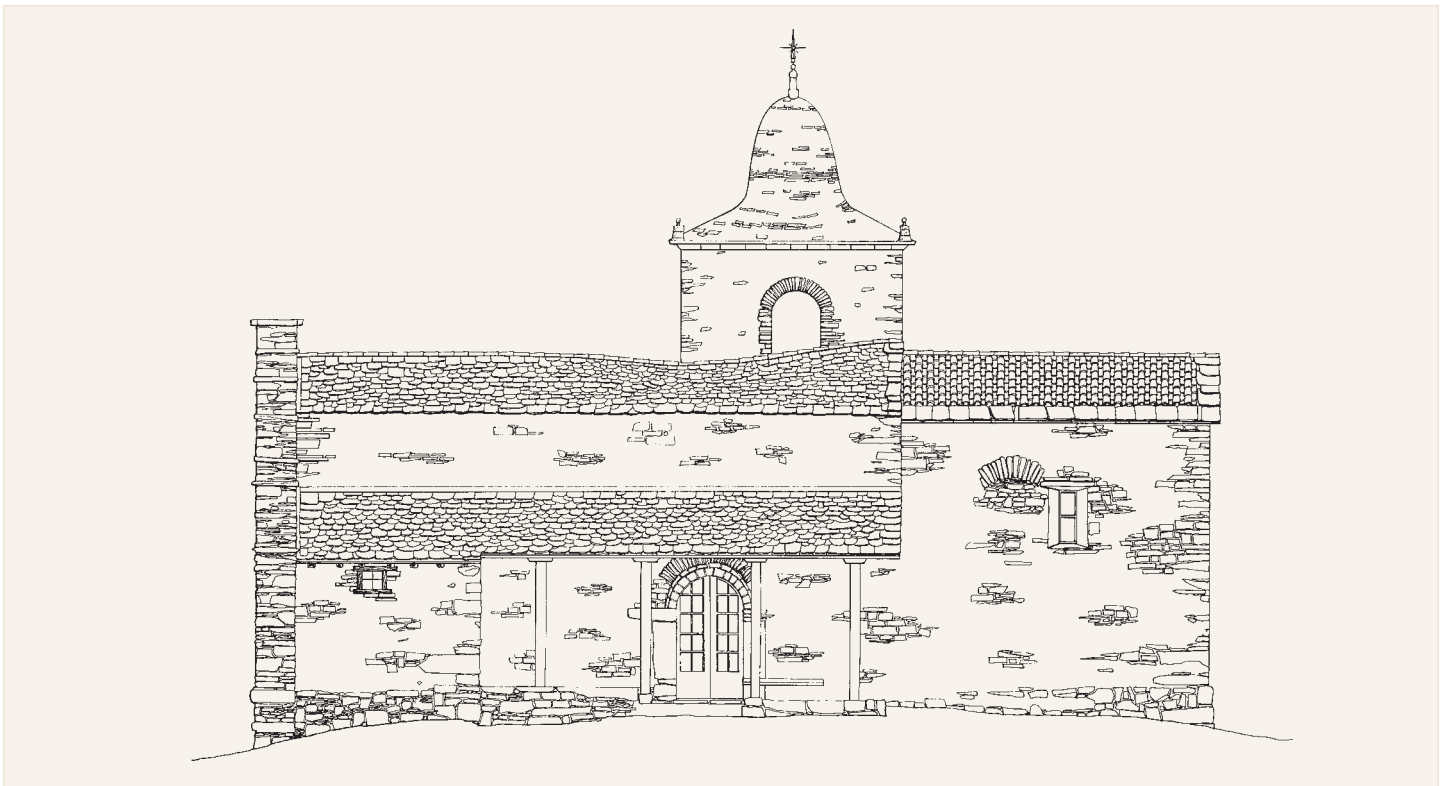


Vista general de Espinoso de Compludo



Planta

Alzado sur





Portada



Ventana en el muro sur

Interior



que se hallan en la tumba de San Fortis, en la cercana iglesia de Santiago de Peñalba, arquería funeraria que también ha sido fechada en las décadas centrales del mismo siglo XII.

Texto y fotos: JNG - Planos: GRM

Bibliografía

ALDEA, Q.; MARÍN, T. y VIVES, J., 1972-75, p. 1551 y 1552; ARNÁIZ, B. y RODRIGO, M.^a C., 1991, p. 130; CAVERO DOMÍNGUEZ, G. y MARTÍN LÓPEZ, E., 1999, docs. 65, 253, 434; COSMEN ALONSO, M.^a C., 1989, pp. 329-330; DURANY CASTRILLO, M., 1989, p. 103; FERREIRO, M., 1994; FLÓREZ, E., 1787, XVI, pp. 205-206; GÓMEZ-MORENO, M., 1925 (1979), pp. 96, 396; HUIDOBRO Y SERNA, L., 1950-1951 (1999), II, p. 707; MADOZ, P., 1845-1850 (1983), p. 108; MAGAZ FERNÁNDEZ, J., 1999, pp. 96-97; QUINTANA PRIETO, A., 1985a, doc. 17; RIVERA BLANCO, J., 1978, p. 70; RODRÍGUEZ LÓPEZ, P., 1907, II, p. 201; VOCES JOLÍAS, J. M. e IGLESIAS, J. A., 1996, pp. 62 y 63.